INSTITUCION EDUCATIVA SIDÓN
Corregimiento de Sidón - Municipio de Cumbitara – Departamento de Nariño
Preescolar – Básica Primaria, Secundaria y Educación Media
Resolución de Aprobación No. 1205 de Mayo 2 de 2017
Secretaria de Educación Departamental de Nariño
CODIGO DANE No. 252233000085
NIT N° 9015850958
Celular: 3113315750, e-mail: ceSidón@gmail.com

ACTA R.E No. 02-2026

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 02-2026

Siendo las ocho y diez de la mañana (08:10 a.m.), del 04 de septiembre de 2026 se reunieron en la Rectoría de la Institución Educativa, los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de régimen especial No. 02-2026 que tiene como objeto Suministro de equipos electrónicos de computación, oficina y audiovisuales (Ventiladores, televisores, impresoras, y cabinas de sonido), de igual manera adquisición de elementos y artículos de ferretería, y mobiliario escolar, con destino a la Institución Educativa Sidon y sedes educativas asociadas del municipio de Cumbitara (N), garantizando prestación del servicio Educativo.

CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**REPRESENTANTES**	**ASISTENCIA**	
		SI	**NO**
SEGUNDA GEORGINA ROSERO ÁLVAREZ	Rector	X	
AURA INÉS MARTÍNEZ RUEDA	Representante Docentes	X	
CLAUDIA DEIFILIA CHAMORRO MANCILLA	Representante Docentes	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de la oferta recibida para contratar el Suministro de equipos electrónicos de computación, oficina y audiovisuales (Ventiladores, televisores, impresoras, y cabinas de sonido), de igual manera adquisición de elementos y artículos de ferretería, y mobiliario escolar, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 02-2026.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 27 de marzo 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa SIDON, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 02-2026, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	PROVESCOL PASTO SAS (WILSON FERNEY MUÑOZ GOMEZ)	9015793102	$18.761.923

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa PROVESCOL PASTO SAS representada por el señor WILSON FERNEY MUÑOZ GOMEZ, cumple con los requisitos de elegibilidad por presentar el ofrecimiento de acuerdo a lo presupuestado, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. 02-2026, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 27 de marzo de 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación Sobre La Capacidad Jurídica

El señor Rector, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por: PROVESCOL PASTO SAS (WILSON FERNEY MUÑOZ GOMEZ):

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	**PROVESCOL PASTO SAS (WILSON FERNEY MUÑOZ GOMEZ)**
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE
d) Certificado de matrícula mercantil	CUMPLE
e) Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i)Certificado de medidas correctivas por parte del representante legal	CUMPLE
j) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).	CUMPLE
k) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.	CUMPLE
l) Libreta militar del representante legal	CUMPLE
M) Certificado de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	**CAPACIDAD JURÍDICA**
PROVESCOL PASTO SAS (WILSON FERNEY MUÑOZ GOMEZ)CON NIT No. 9015793102	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

3. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE.($18.761.923), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa SIDON contratar el Suministro de equipos electrónicos de computación, oficina y audiovisuales (Ventiladores, televisores, impresoras, y cabinas de sonido), de igual manera adquisición de elementos y artículos de ferretería, y mobiliario escolar con la empresa PROVESCOL PASTO SAS (WILSON FERNEY MUÑOZ GOMEZ), identificada con Nit No: 9015793102

5. OBSERVACIONES A LA EVALUACION

La Entidad informa al participante en el presente proceso de selección, que hasta el día 07 de septiembre de 2026 hasta las 2:00 p.m., pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las nueve y veinte de la mañana (09:20) a.m., del 04 de septiembre de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

SEGUNDA GEORGINA ROSERO ÁLVAREZ
C.C. No. 27.314.814
Rector Institución Educativa Sidon
Celular: 3113315750

AURA INÉS MARTÍNEZ RUEDA
C.C. No. 30.733.666
Representante Docentes
Celular: 3136837417

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA DEIFILIA CHAMORRO MANCILLA
C.C. No. 1.004.634.869
Representante Docentes
Celular: 3206679334

SI [X] NO [ ]

ANEXOS
Elaborado por: SEGUNDA GEORGINA ROSERO ÁLVAREZ